

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. . . Prs. 1-75
un trimestre. 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

COMITÉ LOCAL DE NUESTRO PARTIDO.

Ha quedado constituido el comité local del partido democrático autonomista, en la siguiente forma:

- Presidente.*
D. Evilasio Echegaray.
Vicepresidente.
D. Indalecio Díez de la Maza.
Secretarios.
D. Evaristo Lopez Herrero.
Estéban Carrillo.
Vocales.
D. Pedro Mazón Solana.
Daniel Fernandez.
José Torre.
Prudencio Bezanilla.
Pío Abascal.
Manuel Leita.

Constituidos ya ambos comités, el local y el provincial, queda organizado el partido democrático autonomista en la provincia de Santander, suceso por el cual no podemos menos de felicitarlos, porque lo consideramos de gran importancia en los momentos actuales.

Recordamos á nuestros amigos que en esta quincena de Febrero, cumple el plazo para las reclamaciones de inclusión en las listas electorales, y que todo el que gozando del derecho electoral no se halle comprendido en las fijadas por el ayuntamiento para las próximas elecciones, debe hacer la correspondiente reclamación en tiempo oportuno.

¡SI ACABAREMOS!...

Nuestros lectores recordarán cuál fué el resultado que tuvo la demanda anterior en el acto de conciliación á que fuimos citados por el procurador D. Manuel de Bezanilla en representación nada menos que de VEINTICINCO abogados del colegio de esta capital.

Pues bien; como aquel acto fué nulo por no ser cierto que en la fecha en que se nos citó tuviera el mencionado procurador otra representación que la de *veintitres* de dichos abogados, vuelve ahora á reproducir dicha demanda el referido procurador, porque sin duda habrá recibido los dos poderes que le faltaban, de lo cual nos alegramos, porque ya tenemos ganas de salir de este tejer y destejer, de citaciones á juicio, que va rayando en lo ridículo y se aviene mal con quienes cual nosotros nos estimamos por serios.

Para el día de hoy, á las cuatro de la tarde, estamos nuevamente citados para acudir al tribunal, y conste que allí nos presentaremos solo en respeto á la orden del señor juez.

Como la demanda que se intenta contra nosotros es de lo más original que se conoce no solo porque nada menos que VEINTICINCO abogados son los que se creen injuriados por un artículo que há tiempo publicamos, sino por que cual verán nuestros lectores en la misma, se dice que la

citación es para entablar querrela criminal por dicho motivo, *siempre que en este acto* (el de la celebración del juicio) *no se prestare* (el director del periódico) *á dar las más cumplidas satisfacciones en la FORMA y MODO que se INDICARÁN en el momento de la comparecencia.*

¿Cual será la forma y el modo de las satisfacciones?

Como este procedimiento de citación es para nosotros nuevo, y creemos también que no muy admitido en rigor de derecho; nos ha dado que pensar si tal vez pretenden de nosotros dichos señores que la forma de la satisfacción sea de ródillas y con los brazos abiertos como alguno acostumbra á rezar; y el modo de propinarlos varios palmetazos, como se hace con los niños que van á la escuela cuando no saben la lección, ó cuando cometen faltas dignas de ser castigadas.

¡Ah, si tales fueran las exigencias de dichos señores, veríamos en ellos una benignidad inesperada!

¿Qué menos habian de pedir contra quienes estan excomulgados, los que se han alegrado por medio de un documento público de nuestra sentencia, y han dicho ea el mismo y en tono serio y sentencioso, y no sabemos si hasta con la toga puesta, que el Señor Obispo ha procedido en derecho?

Nada, nada; duro con el pícaro director de LA VOZ MONTAÑESA; duro con los redactores, cajistas, repartidores y lectores, porque están excomulgados; duro con ellos; que ahora que la risa vá por barrios y somos nada menos que veinticinco ¿quién dijo miedo? Y así es la verdad señores abogados ¿quién dijo miedo?

Solo que como nosotros decimos que *á mal tiempo cara alegre*, y que no hay nada más socorrido que *un día tras otro*; de aquí que si hoy los vientos soplan del cuadrante de los ultramontanos, mañana es muy posible que cambien del lado de la libertad, y entonces... llevamos una inmensa ventaja á los VEINTICINCO abogados, y es que como hoy á pesar de su persecución nos reímos á mandíbula batiente, figúrense si mañana nos iremos hasta que nos rebose la alegría por el cuerpo.

Con que lo dicho, y hasta cuando gusten acusarnos criminalmente los ilustres VEINTICINCO togados de este colegio.

YA ES HORA.

Hace ya más de un mes que existe en esta población una especie de alarma, que cada día toma mayor incremento fomentada por exageradas y absurdas noticias.

Alarma infundada hasta cierto punto en el día de hoy, pero que en lo sucesivo puede llegar á tener tan sólido como triste fundamento, y á que no llegue ese lamentable caso se dirigen hoy estas líneas, en las que trataremos de excitar el celo y la caridad de las autoridades, especialmente, y de los particulares en general, puesto que todos nos hallamos interesados en este asunto.

La causa de que el vecindario se halle alarma-

do, no es otra, como ya habrán comprendido nuestros lectores por las precedentes observaciones, que el haberse desarrollado notablemente la viruela en esta capital, donde en la actualidad hay un número de personas atacadas por dicha enfermedad, que, sino extraordinario, no es tampoco tan exíguo que se puedan calificar de ridículos los temores abrigados por este motivo.

Repetimos, sin embargo, que la alarma existente es infundada, por razón de que la enfermedad aún no reviste un carácter epidémico que justificase esa pequeña emigración que se ha iniciado entre algunas familias bien acomodadas, que abandonan en estos días la capital y se dirigen á los pueblos de la provincia.

Pero las imaginaciones asustadizas abultan los hechos más insignificantes, concediéndoles gigantescas proporciones, y esto ha ocurrido aquí con el hecho que sirve de motivo á este artículo.

La viruela, ha sido y continúa siendo objeto de todas las conversaciones; citan y comentan algunos casos, se exagera á diestro y siniestro sobre los desastrosos efectos que la enfermedad reinante está causando, y cada cual eleva hasta donde le place la cantidad de atacados, pero lo exacto es que si bien la viruela se está propagando desde hace un mes y aumentando paulatinamente, no hay todavía motivo para que la alarma sea tan grande, ni para que las familias emigren; estos, hechos como ya hemos dicho, son productos de imaginaciones asustadizas.

Existe sin embargo, causa bastante para que la autoridad procure poner rápidamente en ejecución, medios que eviten la propagación de la enfermedad, y que devuelvan la pérdida tranquilidad al vecindario.

Con toda intención hemos dejado trascurrir algun tiempo sin indicar en nuestras columnas nada que hiciese referencia al hecho que nos ocupa, por dos razones: porque cuánto hubiéramos podido decir para tranquilizar á la población, cuando la alarma no estaba tan difundida como hoy, hubiera surtido efectos contraproducentes; y porque queríamos dejar la iniciativa en este delicado asunto á las autoridades correspondientes.

Al romper hoy nuestro silencio, comprendemos que las dos razones antedichas, no pueden ser ya consideradas como tales.

Hoy, en primer lugar, no hay una sola persona en Santander, que no se halle preocupada con las alarmantes noticias que corren acerca de la viruela, y por consiguiente al ocuparnos en esta cuestión, nadie nos podrá decir que tratamos de llevar la intranquilidad al seno de las familias; y por lo que respecta á la iniciativa de las autoridades, ésta no ha salido en esta ocasión de los límites comunes y acostumbrados, cuando, en realidad, es preciso tomar una resolución que surta efectos prácticos é inmediatos.

El señor gobernador civil de la provincia, de cuyo buen deseo no nos es posible dudar, ha reunido á la junta de sanidad con objeto de acordar medios contra la enfermedad reinante. Pero esta reunión de la junta no ha dado de sí otro resulta-

do que la siguiente circular dirigida ayer por el señor gobernador á los alcaldes de la provincia:

«Existiendo actualmente en algunos pueblos de esta provincia bastantes casos de viruela, y siendo preciso impedir en cuanto quesa su propagación y desarrollo, es indispensable que los señores alcaldes de los pueblos de la misma y los subdelegados de medicina de los partidos, redoblen sus esfuerzos con el fin de generalizar lo posible la vacunación y revacunación como medio profiláctico preferible entre todos los conocidos para conseguir tan laudable propósito.

En su virtud recomiendo muy eficazmente el estricto cumplimiento de cuanto está mandado relativo al particular en diferentes circulares de este gobierno, y muy especialmente en la de 1.º de Diciembre del año último y las demás medidas que las Juntas locales de Sanidad crean convenientes á prevenir, aminorar ó combatir en su caso la invasión de tan terrible enfermedad, para lo que procurarán en primer lugar el uso de la vacuna y cumplir lo que respecto á los resultados de la operación se dispuso por la circular de la Dirección general de Sanidad fecha 17 de Enero de 1880, inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia del 23 del mismo mes y año, remitiendo á este gobierno quincenalmente los estados á que se refieren los modelos números 1 y 2 que á la misma acompañan.

Considerando la importancia de este servicio en los momentos presentes y el celo de los señores médicos y subdelegados, es ocioso que les remiende la necesidad del más exacto cumplimiento en bien de la salud pública, por la que todos estamos interesados en velar.»

Conformes en un todo con el dictámen facultativo, reconocemos en efecto que generalizando la vacunación y revacunación, se combatiría en gran parte la propagación de la enfermedad; pero esto no es suficiente por desgracia, dada la natural indolencia que predomina en nuestro carácter.

El foco de la enfermedad se halla entre la clase proletaria, condenada por sus escasos recursos á habitar en casas que carecen poco menos que en absoluto de las más naturales condiciones higiénicas; entre las familias de los infelices obreros que ocupan habitaciones estrechas húmedas oscuras y faltas de la necesaria ventilación, haciéndose ocho ó diez desgraciados seres en un espacio mezquino é insuficiente.

Para los ricos, el que en la misma casa que ellos habitan se presente un caso de viruela, no les afecta en nada; trasladan temporalmente su residencia, y merced á esta para ellos pequeña es-torsión, se libran del contagio que les amenaza.

¿Pero qué pueden hacer en ese caso los desgraciados proletarios á quienes antes nos hemos referido?

Nada, sino seguir viviendo en continuo roce con el enfermo, y estar en inminente peligro de ser víctima de la terrible enfermedad.

Y así es como la viruela cunde y se propaga; y siguiendo las cosas en el estado presente, acaso la enfermedad se estiende hasta el punto de que

constituya una verdadera y desastrosa epidemia.

Ya es hora, pues, de que la autoridad se interese en beneficio de la clase obrera tan amenazada del contagio, prestando su poderosa iniciativa a esta digna, conveniente y caritativa obra.

Cuando la patria lloraba las bajas que en las filas de sus hijos hacían las fratricidas balas durante la última guerra civil, se organizaron en esta capital con la rapidez que el caso requería, varios hospitales y comisiones encargadas de prestar consuelo y alivio a los pobres heridos.

Hoy que, si bien no cabe punto de comparación entre aquella sangrienta hecatombe, y la incipiente desgracia que en la actualidad aqueja a este vecindario, estamos amenazados por un peligro real que tiene su principal punto de refugio en el abandono de aquellos que están obligados a velar por el bienestar público, y su más fácil punto de ataque en la miseria y en la ignorancia, hoy nos va, repetimos, de que se adopte una medida que evite la propagación del mal.

Convoque el señor gobernador á los principales contribuyentes; inicie una suscripción pública, y con la eficaz cooperación de los facultativos, destíne en cada uno de los distritos de esta capital, una sala donde puedan ser asistidos aquellos enfermos que permaneciendo en sus respectivos domicilios, constituyen un verdadero peligro para los seres que les rodean.

Y este proyecto que soñamos á la consideración de quien corresponda, es tan factible, dados los sentimientos caritativos de que tantas muestras ha dado esta población, y teniendo en cuenta que á todos nos interesa directamente el fin que nos proponemos realizar, que si el celo de las personas á quienes nos dirigimos, no queda desmentido en esta ocasión, antes de poco tiempo tendrá la viruela un potente enemigo que impedirá su propagación, cosa esta de cuya necesidad puede juzgarse sabiendo que hoy existe en la población quintuplo número de atacados que hace un mes, en cuya fecha ya tenía algún incremento el mal.

Nosotros ofrecemos espontáneamente nuestros y nuestro insignificante apoyo personal para la realización del indicado proyecto.

Y al llegar á este punto y antes de dejar la pluma, cúmplenos repetir para tranquilidad del vecindario, que dicho proyecto no obedece á la gravedad que actualmente tiene el mal, sino á prevenirnos contra las incalculables desgracias que pulieran sobrevenir, de continuar las cosas en el estado de abandono y de inactividad en que hoy se hallan.

Acordémos de Santa Bárbara antes de escuchar el trueno; por nuestra parte creemos cumplir con nuestra misión, advirtiéndolo á todos que para atajar el paso de una enfermedad que cada día se propaga más y más... ya es hora.

Ecos políticos

Leemos en *El Patriota*:

En Francia han sido condenados á presidio tres sacerdotes católicos por abusos deshonestos en niños confiados á su educación, y el juzgado de Bejar está procesando á otro padre de almas por haber violado una niña de nueve años.

A estas horas no tengo noticia de que ningún obispo haya excomulgado á estos *reverendos*.

Se conoce que semejantes infamias no están incluidas en el índice de asuntos prohibidos.

No; lo que está prohibido según se vé, no es que se haga, sino que se diga.

Por eso los excomulgados no son los reveren-

dos que cometen las infamias, sino los periódicos que las hacen públicas.

Se ha celebrado en Ciudad-Real una reunión de contribuyentes en la que se acordó adherirse á las resoluciones del Sindicato de Madrid.

El gobernador de aquella provincia, no sabiendo como quitar á la reunión importancia, ha tenido una idea luminosa.

Ha telegrafado á Madrid diciéndole que los contribuyentes reunidos eran contribuyentes.... *supuestos!*

A ese gobernador le hacia falta un ministro como el inolvidable Rivero, para que le telegrafiar, en el acto diciéndole una cosa así:

«También á mi me parece usted un gobernador *supuesto* y por consiguiente mando una *verdadera* por el correo de mañana.»

Muchas personas—según dice *La Gaceta Universal*—se extrañan de que las Ligas de contribuyentes no se hayan mezclado hasta ahora, apesar del objeto de su fundación, en la cuestión pendiente entre los gremios industriales y el ministro de Hacienda.

¡No es mal consuelo para el Sr. Camacho! Puede aplicarse como prueba de que los contribuyentes no tienen razón la circunstancia de que no se han quejado las *Ligas*.

Y dirá el rival de Cos si los suyos le interrogan: *Las Ligas son como Dios; ¡aprietan, pero no ahogan!*

Ya tenemos al gobierno en danza con motivo de la peregrinación.

El Diario Español publica el siguiente telegrama:

«Roma 2 de Febrero, 7.40 noche.—El llamamiento de la Junta de peregrinación de Madrid á los católicos españoles ha producido gran excitación en Italia. La prensa de hoy, aun la conservadora, califica de «provocación y venganza» el recuerdo que se hace de los hechos y fecha del 13 de Julio.

«El ministro de España, señor del Mazo, ó el embajador cerca del Vaticano, partirá el lunes para Madrid. Se desconfía realice peregrinación española.»

Consecuencias de la falta de carácter del gobierno español con los carlistas:

Que es muy posible que ahora tenga que dar explicaciones al gobierno de Italia por las provocaciones de los reos.

¡Bonito papel nos toca hacer siempre á los españoles con estos gobiernos monárquicos!

Noticia misteriosa de *El Liberal*:

«En Puerto-Real ocurrió hace pocas noches un suceso que ha sido allí vivamente comentado, y del cual se tienen noticias en uno de los centros ministeriales de la corte.

Aparecen en el suceso ó sucedido una habitación incendiada, un alto personaje, anfitrión, varios convidados, entre ellos algunos funcionarios de un establecimiento de Estado y mujeres, y como figuras accesorias los guardias municipales que prestaban el servicio nocturno.

No sabemos nada. ¿Qué habrá sido?

Dice un periódico que el gobierno, según parece, ha decidido no abrir de nuevo las Cotes hasta que el señor Camacho haya realizado el primer trimestre del subsidio industrial y de comercio, y aquietado á los gremios.

El señor Sagasta no hace mas que buscar pretextos para que sea interminable el interregno parlamentario.

Ha dicho que no abrirá las Córtes hasta que Camacho aquiete á los gremios, como pudiera ha-

ber dicho que permanecerían cerradas hasta que se hiciesen libre-cambistas los catalanes.

Del mismo colega:

El cardenal Paya, arzobispo de Santiago, ha felicitado á su hermano el obispo de Santander por haber excomulgado á los *reos* periódicos liberales; y para fortalecer su espíritu dióvete le dice que lo mismo hizo él con dos periódicos que se publicaban en sus dominios, y que en seguida *se secaron*.

Y en efecto, los periódicos excomulgados por el cardenal Paya gozan de buena salud, á pesar del tiempo transcurrido desde que recibieron la andanada cardenalicia.

Pues los periódicos excomulgados por don Vicente Calvo y Valero no *se han secado* tampoco.

Y eso que hace mucho tiempo que *no llueve*.

Según dice un periódico la peregrinación se llevará á efecto, y será dirigida por los arzobispos de Zaragoza, Santiago y Valencia, y los obispos de Córdoba, Segorbe y Teruel.

¿Cómo no habrán contado con don Vicente para eso de la peregrinación?

Será porque don Vicente sacándole de su afición á excomulgar periódicos, no sirve para nada.

Halla muy buena acogida en toda la prensa liberal el pensamiento iniciado por *El Progreso* de ofrecer á Italia un testimonio público de simpatía que contrarreste el efecto de la peregrinación de los españoles carlistas enemigos de aquella nacionalidad.

Algo, en efecto, sería preciso hacer para demostrar al pueblo italiano las simpatías que merece á todos los liberales de este país y para que no juzguen á la nación española por los sentimientos raquíticos de que van á dar muestra en aquel territorio los Nocedales, Carullas, Tejados y demás notabilidades de sacristía.

Nos adherimos al pensamiento de nuestro colega incondicionalmente.

Carta de Madrid

5 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Decididamente los llamados á intervenir en la romería se han propuesto hacer el gasto estos días. Las opiniones encontradas que militan aquí entre el bando del Sr. Nocedal y algunos obispos, entre los cuales descuellan los de Teruel y Segorbe; y arzobispos de Santiago y Valencia, materia sobra ya dan para la insurrección que se cebó de una manera atroz contra los que han tenido la mala idea de hacer manifestaciones que pugnan mucho con el espíritu de esta época, cien veces más positivista que religiosa, digan lo que quieran los que tienen interés en demostrar lo contrario.

Pero sin esto que de suyo constituye un gran obstáculo para llevar felizmente á cabo el pensamiento con alguna madurez concebido, es indudable que la iniciativa y la jefatura del Sr. Nocedal, corren riesgo de ahogarse por la oposición enérgica que le hacen los referidos prelados, á los cuales se han de unir forzosamente otros que han de oponerse á ser regidos, en cosas que á la Iglesia atañen, por el partido laico que aquel representa.

A bien que, aun en esto mismo hay un dualismo que puede traer graves consecuencias á los mismos intereses religiosos que unos y otros tratan de defender. Ya sabe V. que si bien hay, para el Sr. Nocedal, prelados que llanaré negativos, los hay también afirmativos, y entre ellos, dícese que figura, con el cardenal de Toledo, el

nuncio de su santidad, motivo por el cual, y si duda para evitar una especie de cisna, habías asegurado estos días que este personaje extranjero cambiaría de residencia.

Esto es lo cierto, que tan grande es la marejada que se ha armado por esta causa, que niéntras el P. Nocedal conferencia con el nuncio para decir á este que desiste de dirigir la romería en vista de la oposición que le hacen los prelados; el gobierno por su parte, envía telegrama tras telegrama á nuestros embajadores en Roma para inclinar el ánimo del papa en determinado sentido, y *El Progreso* por la suya, para contrarrestar el efecto de la peregrinación, inicia para cuando esta se realice, una manifestación de los liberales españoles á fin de testificar á la nación italiana la simpatía y consideración que esta les merece.

Ya ve V. pues, por todo lo que antecede condensado en breves palabras, lo que se está armando aquí con motivo de la tan discutida peregrinación para la que de todos modos corren malos vientos hasta el punto de creer algunos que no podrá ya realizarse, ora por las tendencias del Vaticano, era por la ingerecencia, siquiera sea indirecta, de nuestro gobierno que está en el caso de proveer todas las contingencias, ora por el pugilato que se ha establecido entre los bandos ese que ese ha dividido el tradicionalismo por cuestión de gefatura.

De todas suerte, la cosa anda mal, muy mal, tan mal como lo que traen el gobierno y el sindicato, sin que yo me atreva á decir, respecto de una y otra, quien vencerá á quien: en el primer caso, si el Sr. Nocedal á los obispos disidentes ó vice-versa, y en el segundo, si el gobierno al sindicato ó éste al gobierno.

De cualquier manera, la situación respecto de estos últimos, lejos de mejorar, ha empeorado de dos días á esta parte que ciertas conferencias no han dado resultado satisfactorio, motivo por el cual háse dicho que el gobierno pensaba transigir en parte cobrando este trimestre por las tarifas anteriores. A esto contestaré que la necesidad es virtud algunas veces; pero necesidad ó no necesidad, tengo motivos para creer que la resolución definitiva sobre tan importante asunto no la tomará el gobierno antes de tres días que dicen necesita para pulverizar, son sus palabras, ciertas oposiciones. Pero, á mi juicio, será tiempo perdido. A la altura en que estamos no sirven paliativos: al vado ó á la fuente.

En cuanto á lo primero, también se ha agravado la noticia que corre sobre destitución por D. Carlos de Nocedal, y su reemplazo por el marqués de Cerralvo. Pero como no he podido comprobar su autenticidad, lo consigno simplemente para poner á V. al tanto de la jerga que han armado los borregos del Señor. ¡Infelices! F.

Noticias

Hace algunos días viene recorriendo las calles de la Coruña un infeliz maniático que, creyéndose sucesor del actual pontífice, con el nombre de León XIV, predica á los transeuntes revestido del carácter inofensivo y sagrado del ministerio que cree desempeñar.

Este pobre loco, que según los periódicos de la localidad, es víctima del fanatismo religioso, ha sido conducido ayer á la cárcel pública por no existir en aquella población un manicomio ó de-

partamento destinado á los que de semejantes enfermedades padecen.

La compañía de los caminos de hierro del Norte, ha formado una nueva Tarifa de almace- naje en Santander, que empezará á regir desde el día 15 del mes corriente.

Según dicha tarifa, las mercancías destinadas á la exportación que no sean recogidas dentro de los cinco días primeros despues de su llegada, devengarán un derecho de almacenaje fijado como sigue:

Table with 2 columns: PLAZOS (time periods) and Reales (costs). Rows include 'Los primeros cinco días (Gratis)', 'Desde el día 6 al 20', 'Desde el día 21 al 45', and 'Desde el día 46 en adelante'.

Además en dicha tarifa se consignan las si- guientes con liciones:

1.ª La Compañía concede á los remitentes ó consignatarios de las mercancías que se destinen á la exportación, la facultad de almacenarlas si hubiere espacio, en los locales que pueda destinar al efecto.

2.ª Los remitentes ó consignatarios tendrán obligación de descargar los wagones dentro del término de veinticuatro horas, á contar desde la llegada á la Estación de Santander. No haciendo se la descarga de los wagones dentro del término que se indica, la efectuará la compañía por cuenta de los remitentes ó consignatarios.

3.ª La carga en los wagones, así como la descarga de los mismos buques ó gabarras, se harán por los mismos interesados.

Hemos recibido un prospecto de la Biblioteca recreativa contemporánea, de la que es editor, fundador y propietario D. Alfredo de Cárlos Hierro, que publicará novelas ilustradas en ediciones de gran lujo y con una baratura desusada, por cuadernos que aparecerán los días 10, 20 y 30 de cada mes. Los precios en provincias serán: un trimestre, 4 pesetas 50 céntimos; un semestre, 9; un año, 15.

Dadas las magníficas condiciones que ofrece esta Biblioteca y los preciosos trabajos que piensa dar á la estampa, no dudamos de que el señor de Cárlos Hierro, verá recompensados sus laudables esfuerzos.

Esta Biblioteca empieza sus tareas publicando una nueva obra del reputado escritor D. José Ortega Munilla, titulada El fondo del tonel.

Recomendamos á las personas que deseen emplear con beneficio un módico capital, la lectura del anuncio que con el mismo epígrafe publicamos en la sección correspondiente.

Granada 3, (12,15 tarde).—El gobernador:

A las tres de la mañana de hoy, en la casa número 4 de la calle de San Matias, almacén del señor Granizo, se ha delarado un horroroso incendio, que se propagó hasta el núm. 6, siendo destruidas en su totalidad dichas casas. De ocho hijos del Sr. Granizo solo han podido salvarse tres, habiéndose extraído de los escombros, completamente carbonizados, cinco, de diez y siete, once, nueve, siete y cuatro años respectivamente.

El fuego quedó dominado á las nueve de la mañana, no pudiendo calcularse las pérdidas materiales habidas. Desde el primer momento acudieron todas las autoridades, bomberos y fuerzas del ejército para extinguir el incendio, que á esta hora puede darse por terminado.

El juez de primera instancia de Campillo instruye diligencias.

Los gremios de ropas hechas y sastres de Santander se han adherido á los acuerdos del sindicato madrileño.

Por las noticias de la prensa vascongada, sabemos que la empresa del celebre pozo artesiano de Vitoria, lejos de cejar en su empeño de encontrar agua, á pesar de sus hasta ahora inútiles esfuerzos, ha pedido una prórroga para continuar las obras de perforación.

El director general de rentas anuncia en la Gaceta de ayer que debiendo crearse administraciones de loterías de segunda clase en los pueblos que no existan otras del ramo, se autoriza al delegado de Hacienda de la provincia para que solicite las instancias que le presenten, tenien- do que reunir los aspirantes á dichas plazas, las condiciones siguientes:

1.ª Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios. 2.ª Estar en disposición de prestar, dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento, la fianza de 2.500 pesetas en metálico ó sus equivalentes en valores del Estado ó fincas con arreglo á la legislación vigente, y formalizar la correspondiente escritura que debe someterse á la aprobación.

3.ª Solicitar el nombramiento en instancia documentada y escrita por los mismos interesados, la cual será informada.

Se considerará como circunstancia atendible para obtener el expresado cargo haber sido admi-

nistrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicio al Estado, cuyos extremos se acreditarán competentemente para que constituyan casos de preferencia, según corresponda.

Desde Paris

La Iglesia y el Estado

Se habrá notado el silencio que guarda la declaración ministerial acerca de las cuestiones religiosas, silencio que cada uno es libre de interpretar como mejor le parezca. Apenas se puede encontrar en ella una lejana alusión en la frase en que M. Freycinet declara que el gobierno se propone preparar leyes para organizar la libertad de asociación conservando intactos los derechos esenciales del Estado.

Entretanto que el país asiste á la elaboración de estas leyes tan necesarias, nos permitiremos señalar una reforma que se hace más urgente cada día; esta es la supresión pura y simple de los claustros en los que se lleva la vida contemplativa. Entre estos cuatro muros donde se encierran para buscar la salvación de su alma, se cometen abusos de lesa humanidad, que ya es tiempo de remediar.

Inútil es que pongan el grito en el cielo diciendo que se ataca la libertad individual. Aquí se trata de una cuestión social de primer orden y tanto las familias como la misma sociedad francesa están interesadas en que se ponga término á esos suicidios piadosos.

Nada ignora ya lo que pasa dentro de las sombrías bóvedas de esos claustros. Una jóven, rica por supuesto, porque las pobres no se reclutan para los conventos contemplativos manifiesta deseos de enterarse viva en un claustro de carne lita. Generalmente estos deseos no son la manifestación espontánea de su sentimiento. Un confesor, perfectamente enterado de la fortuna de su penitente atiza el fuego de su imaginación. La calienta la cabeza, como vulgarmente se dice, la cabeza nada más, porque de seguro no la arrastraría á tomar semejante resolución si la consultara los afectos de su corazón. La jóven en este caso renunciaría á sus proyectos pensándolo en su familia y en sus amigos, á los que iba á abandonar para siempre.

Esta jóven tiene una madre que la quitaría de las manos un libro de Zola, y sin embargo, la permite prestar atención á los consejos interesados de su director espiritual. No letrá un romance, pero comienza otro más peligroso seguramente, porque está basado en una idea falsa. En un momento dado, el confesor que no ha perdido su tiempo, porque es el encargado de los negocios de la comunidad, y vigila por sus intereses espirituales y temporales, excita á la jóven á que se resuelva. Esta, melio loca, sin tener conciencia de sus actos, obrando á impulsos de una alucinación y sin que intervenga para nada la reflexión, franquea un día las puertas del convento, pero no ha entrado sola en aquel paraíso que debe ser su sepulcro, en aquella casa que ilumina para ella con los resplandores celestes. Lleva su fortuna, su dote, esa dote que la hubiera bastado para ocupar una posición en el seno de una familia. La pobre loca ha depositado su dinero en la escribanía de la prisión haciéndose inscribir en el registro de los presos.

Esto no es un cuento fantástico. Es una realidad, es una historia que se repite todos los días. En un país libre no se deben perpetuar hechos de esta naturaleza, que pugnan de todo en todo con los más elementales afectos de la familia y de la sociedad, esterilizando en su origen una naturaleza llena de vida y llamada á participar de los goces como de los dolores de este mundo.

Es evidente que todos podemos suicidarnos; pero el primero que pasa por la calle, el primer agente de policía que llega á tiempo para desviar el revolver, tiene el deber de impedir el suicidio. Todos tenemos el derecho de disponer de nuestra fortuna como mejor lo tengamos por conveniente, pero puede una asociación so pretexto de devoción acaparar bienes que pertenecen de derecho á una familia.

Es menester suprimir inmediatamente los claustros del género de los que acabamos de mencionar.

Hay escándalos que no debèn, que no pueden autorizarse por más tiempo en un país como Francia. Esperamos, pues, que en las leyes futuras sobre asociaciones no dejará el gobierno de ocuparse en poner remedio á tan inícuos manejos hechos en nombre de Dios y con la más refinada de las hipocresías. El Estado tiene el deber de desempeñar aquí el papel de salvador.

Y cuenta que no hemos querido entrar en cierto género de consideraciones que asaltan la mente sobre las inmoralidades de otro género y los martirios, cuyos ayes se ahogan en las sombrías y macizas bóvedas de esos conventos.

Paris 4 Febrero 1882.—C. L.

Pacotilla

Otra vez los legistas neo-carcundados nos llaman al juzgado con iracundia, sin otros fines

que los de que nos cojan y nos fusilen!

Ahora si que de veras estoy temblando del canguelo terrible que me da el acto; miedo tan gordo, que anoche no he podido cerrar los ojos!

Témome que Zumelzu para ir seguro de no hacer otra plancha que silbe el público, con una espuerta llevará al juicio toda su Biblioteca!

Temo que deseando por su apellido ganar toda la gloria de este litigio, con mucho acierto lo habrá ya consultado con el sereno!

En fin, que de esta heccha nos aniquilan las veinticinco togas de sacristía. ¡Ole con ole! y vamos adelante con los faroles!

¡Valiente chasco nos llevamos el domingo por la tarde cinco caballeros particulares que fuimos á visitar la fábrica de refino del Astillero.

Provistos de una tarjeta de recomendación de una respetabilísima persona, tomamos pasaje para Ultramar en un vapor de La Corcora.

Despues de una felicísima navegación de treinta minutos, durante los cuales no tuvimos ni siquiera un día de mal tiempo, llegamos al término de nuestro viaje muy satisfechos de la pericia y del buen trato del capitán y demás oficiales de á bordo.

Nos dirigimos inmediatamente á la dichosa fábrica, muy seguros de ser bien recibidos por consideración la respetabilidad de la persona que nos habia proporcionado la targeta y ¡oh decepción amarga! el portero, con muy buenos modos, eso sí, nos dijo que el director que es un señor inglés, tenia da la orden de que no estando él en el establecimiento, no se dejara entrar á nadie aunque llevara tarjeta de María Santísima.

En vano le dijimos que éramos cinco caballeros en los que estaba representado el cuerpo de ingenieros civiles, la industria el comercio y la prensa española.

En vano le dijimos que no teniamos intención de llevarnos nada del establecimiento.

En vano le dijimos, en fin, que además de la targeta de recomendación, llevábamos una certificación del medico de no haber tenido vi- ruelas!

No hubo medio; las órdenes del director eran terminantes y tuvimos que regresar sin conseguir nuestro propósito.

Ya sé yo que se me dirá que cada uno tiene derecho á mandar en su casa y que nadie lo tiene para quejarse de sus disposiciones.

¡Quién lo duda? ¡Lléveme Dios de negar ese derecho!

Pero nadie puede negar tampoco el que yo tengo para decir lo que me ha ocurrido.

Y para hacer en verso una observacion acerca de esa fábrica:

Que su nombre, á lo que opino, no cuadra á su naturaleza, pues se llama de re-fino, y no he visto la finura!

El Glamor de la Patria ha vuelto á ser diario.

Pero de un tamaño poco mayor que el de un papel de fumar.

Todo está ya en carácter en ese partido lili- putiense.

¡Hasta el periódico!

Leo: «El día 6 de Febrero quedarán cerrados los puertos ingleses para la introducción de ganados españoles.»

¡Si como es en Inglaterra fuera en Italia ya no podían ir los peregrinos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (10-30 noche.)

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que ha sido firmado el nuevo tratado de comercio entre Francia y España, y que mientras este sea puesto en vigor, se considere vigente el actual.

Continúan aumentando la huelga de los cajistas de las imprentas de varios periódicos.

Es completamente falso que el gobierno retrase la fecha de la reapertura de Cortes.

Fabra,

Banca y Comercio

Madrid 6 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 452. Cambio sobre Londres. 47-00. Cambio sobre Paris. 4-85.

Bolsa de Madrid.—Día 6.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 29-81. Renta perpétua exterior del 3 por 100. 29-95. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 49-80. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 000-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 000-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 000-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 58-25. Billetes hipotecarios de Cuba. 100-30.

Bolsa de Paris.—Día 28.

3 por 100 francés. 82-70. Exterior español. 27-00. Interior. 28. Amortizable. 45. Consolado inglés. 100 3/16.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Havre Enero 4.

Cafés.—Se han vendido: 2600 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 50 á 57. 885 Ss. Haiti port-au-prince. 4650 á 55-50. 300 id. Cap. 50-75. 230 id. Haiti Gonaive. 55-50 á 50. 1000 id. Rio (sin lavar). 40.

Amberes Enero 4.

Petróleo.—Calma. Disponible. 18. Corriente mes. 18. Para Marzo. 18 1/4. Para Abril. 18 3/8. Para Mayo. 18 1/2. Azúcar.—Calma. Disponible. 52-75. Febrero y Marzo. 04-00. Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 380 sacos Haiti á 0-28 1/2 el 1/2 kilo.

LA CASPA Y OTROS MALES QUE AFECTAN el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico ORIENTAL, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiración obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la acción de este raro vigorador vegetal.

Deventa en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

LA CANNABINA ES EL PRINCIPIO ACTIVO del cañamo indio, y ejerce una influencia tan saludable en las enfermedades de las vías respiratorias, que no reconoce rival. Por esta razon, los Cigarrillos Indios de Grimault y compañía son recetados por todas las celebridades medicales contra el asma y las enfermedades con ella relacionadas. Como opresión, sufocación, tos nerviosa, ronquido, silbido de la garganta, etc. La bondad del producto está probada por las falsificaciones de que ha sido objeto, pues solo lo bueno se falsifica, y para evitarlas debe exigirse la marca de fábrica, el sello del gobierno francés y la firma de Grimault y compañía.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad, en fin, á todos los que, por padecimientos del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos, con las Peptonas que un distinguido farmacéutico de Paris, M. Chateaut, ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutrición, ha dado los resultados mas notables y de vivo en los hospitales. Pero, ¿que son las Peptonas? Representan, científicamente, los alimentos transformados en el estómago por la pepsina del jugo gástrico y hechos solubles y asimilables. Ahora bien, M. Chateaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproducida con la pepsina de los animales, el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (Vino de Peptona de Chateaut) nutre á los enfermos sin que se noten y sin cansancio alguno para su estómago.

AVISO IMPORTANTE

Se convoca á los señores Síndicos de todos los gremios que constituyen el comercio industria, profesiones, artes y oficios de esta capital, á una reunion que se celebrará para tratar de asuntos que á todos interesa, el miércoles 8 del corriente á las 4 de su tarde, en el local de la Liga de Contribuyentes, calle de Pedruca, número 5 2.º. Santander 6 de Febrero de 1882.

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

DE INUENDIOS DE SANTANDER. No habiéndose celebrado la Junta general anunciada para el día de ayer en el saion de sesiones de S. E. la Diputación provincial por la no asistencia de los socios, la directiva acordó convocarles de nuevo para el domingo 12 del corriente, á las doce de su mañana, en el mismo local, en el supuesto de que, de no concurrir, elegirá la que ha de reemplazarla, y se le tendrá por conformes con las cuentas y acuerdos de la saliente. Santander 6 Febrero 1882. El secretario, D. Genaro de Cos.

A LOS INGENIEROS Y MAESTROS DE OBRAS.—Se hacen toda clase de dibujos. Gustavo Montardiez, Cuesta de Garmendia, número 4, piso primero, derecha. 581

AMA DE CRIA

Existe una para criar en su casa. Calle de Vargas, número 19, piso boardilla, darán rizon. 2-1

A LAS PERSONAS QUE QUIERAN EMPLEAR un módico capital.

Por no poderle asistir su dueño se vende ó tra-pasa con todas sus existencias, el acreditado café del Casino Montañés.

Para más informes dirigirse á Pedro Cianca, calle de los Martires, número 9. 4-1

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 304

PASTA PECTORAL

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SE PRESENTA EN LAS DIFERENTES VARIACIONES QUE PRESENTA AQUELLA ENFERMEDAD.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CIERA DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fama de un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tamobé de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLÓN Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona a los dias 4 y 18	
	Valecia » 5	
	Málaga » 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, emlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampetico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Bucaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACÍFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apoyentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. EL VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ,

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Febrero. Darán más detalles en Santander [sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

LINEA REGULAR DE STEAMERS EN EL NORTE DE ESPAÑA

DEL HAVRE A BILBAO tomando mercancías para Santander, Gijón, el Ferrol, la Coruña, Carril, Vigo y el interior de España y viceversa, con facultad de trasbordo.

Salidas del Havre, los dias 10 y 25 de cada mes. Bilbao, » 5 y 20 » »

Dirigirse para gastos é informes, al Havre, á Mr. Mauriel Bailly, 3, rue Eduard-Larue.

á Paris, á Mr. Ch. Vaumorin y Compañía, 11, rue Jacob. á Bilbao, á D. Mariano la Torre, Esperanza, 8.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion.

Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

TONICO ORIENTAL.

Este Tónico, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las galias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor: Sres ALGARAZ y GARCIA, Madrid; - Sres CASANOVAS y C, Barcelona.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia} FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estomago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias,

los Calambres de estomago, las Hinchazones del estomago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

de los ojos y párpados. Siende grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D Rapato Ibañi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

Depósito por mayor: Alcaraz y García, Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

MUNERA.

Los catarras y dolores, garganta, estomago, pulmones, hígado, etc., y otras afecciones, son curadas por este remedio genérico, como regenerador de la vida.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gayon de Paris se enteró por un correo, por medio de un señor de la ciudad de Santander, de la existencia de un autor de un remedio genérico que se vendía en Barcelona y Paris y lo compró.—S. R. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escuderos, 22 Barcelona. MUNERA BERMANCS.

Depósito en Santander: Farmacia de Triunfo Bezanilla.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar su eficacia en uno y cien casos, se vende mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, que hoy justamente ensalzado por todas partes y personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su curación y curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que cubre el recargo de dos reales se remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS. De accion facil y segura, toleradas por los estomagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE GRIMAULT y C^{ia} Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estomago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo su principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las galias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor: Sres ALGARAZ y GARCIA, Madrid; - Sres CASANOVAS y C, Barcelona.

ASMA NEURALGIAS

Catarros, Sofocaciones, Opciones Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 5, rue de la Monnaie, Paris. Depósito en España: Sres CASANOVAS y C, Barcelona.

ASMA NEURALGIAS

Catarros, Sofocaciones, Opciones Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 5, rue de la Monnaie, Paris. Depósito en España: Sres CASANOVAS y C, Barcelona.

ASMA NEURALGIAS

Catarros, Sofocaciones, Opciones Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 5, rue de la Monnaie, Paris. Depósito en España: Sres CASANOVAS y C, Barcelona.